

**ACTA DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 29 DE ABRIL DEL 2013**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2013, A LAS 14H20 LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN PRESIDE; ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V., SUB-DECANO (E), ING. JORGE FLORES M., ALTERNO DEL ING. HOLGER CEVALLOS U., DR. SIXTO GARCÍA A. E ING. CARLOS SALAZAR L., Y LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, SRS. GABRIEL INTRIAGO V. Y NABIH PICO, PRESIDENTE AEFIEC.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. INFORMES DE LABORES
2. TEMARIOS DE TESIS
3. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
4. SEMINARIOS Y / O MATERIAS DE GRADUACIÓN
5. CUADRO DE CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS DE MATERIAS
6. ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS MATERIA "PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
7. CAMBIOS EN MALLA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
8. INCREMENTO EN EL PAGO POR COORDINACIÓN PROGRAMAS DE MAESTRÍAS
9. SOLICITUD DRA. INDIRA NOLIVOS PARA QUE LISTADO DE MATERIAS SEAN DECLARADAS COMO INACTIVAS

El cual es modificado de la siguiente forma:

1. INFORMES DE LABORES
2. SEMINARIOS Y / O MATERIAS DE GRADUACIÓN
3. CAMBIOS EN LA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
 - ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS MATERIA "PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
 - CAMBIOS EN MALLA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
4. TEMARIOS DE TESIS
5. INCREMENTO EN EL PAGO POR COORDINACIÓN PROGRAMAS DE MAESTRÍAS
6. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
7. CUADRO DE CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS DE MATERIAS
8. SOLICITUD DRA. INDIRA NOLIVOS PARA QUE LISTADO DE MATERIAS SEAN DECLARADAS COMO INACTIVAS

1. INFORMES DE LABORES

INFORME FINAL BECARIO ING. CARLOS MONSALVE A. SOBRE LA OBTENCIÓN DE SU PhD EN LA UNIVERSITÉ DE QUÉBEC DE ÉCOLE DE TECHNOLOGIE SUPÉRIEURE, QUÉBEC, CANADÁ

RESOLUCIÓN 2013-173

- SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME FINAL DEL BECARIO ING. CARLOS MONSALVE ARTEAGA SOBRE LA OBTENCIÓN DE SU DOCTORADO (PhD) EN LA UNIVERSITÉ DE QUÉBEC DE ÉCOLE DE TECHNOLOGIE SUPÉRIEURE. QUÉBEC, CANADÁ.
- EXPRESAR A NOMBRE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, NUESTRAS SINCERAS FELICITACIONES POR SU EXCELENTE RENDIMIENTO ACADÉMICO, POR SU BRILLANTE TESIS Y POR SU NOMINACIÓN AL PREMIO DE EXCELENCIA QUE OTORGA LA ÉCOLE DE TECHNOLOGIE SUPÉRIEURE DE LA UNIVERSIDAD DE QUÉBEC, CANADÁ

2. SEMINARIOS Y / O MATERIAS DE GRADUACIÓN

MATERIA DE GRADUACIÓN “GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS” PROPUESTA POR EL DR. CARLOS MONSALVE A.

Se conoce la comunicación de fecha 20 de Marzo del 2013 enviada por el Dr. Carlos MONSALVE A., quien solicita se gestione la aprobación de la Materia de Graduación “GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO” dirigida a los alumnos de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (tres especializaciones) para ser dictada durante el I TÉRMINO 2013 / 2014. Como requisito indispensable los estudiantes deben tener aprobada la materia INGENIERÍA DE SOFTWARE I. Se adjunta el programa de estudios en Inglés y Español.

Los proyectos de graduación consistirán en modelar y rediseñar los siguientes procesos de negocio de la ESPOL:

1. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
2. REGISTROS ACADÉMICOS QUE INCLUYE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS Y REGISTROS PROPIAMENTE DICHOS
3. GRADUACIÓN
4. SEGUIMIENTO A GRADUADOS
5. ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE INCLUYE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS
6. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
7. EMISIÓN DE TÍTULOS
8. CAMBIOS DE CARRERAS

Basado en ello, el nombre de cada proyecto de graduación será similar al siguiente ejemplo: “MODELAMIENTO EN BPMN Y PROPUESTA DE REDISEÑO DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA ESPOL”.

Varios de estos procesos (ej.: Planificación Académica) son complejos y requerirán ser divididos en dos o más subprocesos, lo que generaría sendos proyectos de graduación.

Estos proyectos, así como la oportunidad para ESPOL de aprovechar esta materia de graduación para poder desarrollar estos proyectos con los estudiantes, han sido discutidos con la Vicerrectora Académica de la ESPOL y con uno de los coordinadores de carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES. Cabe indicar que, la Secretaría Técnica Académica de la ESPOL, así como el personal vinculado a la administración de procesos de la ESPOL colaborarán con los estudiantes para lograr el correcto modelamiento de estos procesos.

El Ing. CAICEDO, Coordinador de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES está de acuerdo con la propuesta de la Materia de Graduación presentada por el Dr. MONSALVE, por lo que el Sr. Sub-Decano lo pasa a resolución del Consejo Directivo.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-174

APROBAR EL DICTADO DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN “GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO” A SER DICTADA POR EL **ING. CARLOS MONSALVE A. DURANTE EL PRIMER TÉRMINO 2013 / 2014**, LA MISMA QUE ESTÁ DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (TRES ESPECIALIZACIONES).

EL DR. C. MONSALVE **DEBE ENTREGAR** LOS OBJETIVOS, LOS RESULTADOS ESPERADO Y LA METODOLOGÍA A SEGUIR PARA CADA PROYECTO Y, DEBE INDICAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES POR PROYECTO, **POR LO QUE QUEDA PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLARSE.**

3. CAMBIOS EN LA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA

ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS MATERIA “PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II” DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA

Se conoce la comunicación **COORD.TLM.038-2012** de fecha Agosto 23 del 2012 enviada por la Ing. PATRICIA CHÁVEZ B., Coordinadora de la Carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, mediante la cual solicita se tramite la actualización del programa de estudios de la materia FIEC05793

“PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II”. Indica que se ha creado el contenido del programa y seleccionado las materias pre-requisito puesto que dicha materia no se ha dictado con anterioridad. Estos cambios representan menos del 10% de malla curricular de la carrera.

Adjunta los programas de estudios actualizados de dicha materia en español e inglés.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-175

APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MATERIA “PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II” - FIEC05793 DE LA CARRERA DE **INGENIERÍA EN TELEMÁTICA**, EN BASE A LO SOLICITADO POR LA COORDINADORA DE DICHA CARRERA, ING. PATRICIA CHÁVEZ B. SE ADJUNTA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS ACTUALIZADOS EN INGLÉS Y ESPAÑOL.

CAMBIOS EN MALLA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA

Se conoce la comunicación **COORD.-TLM-004-2013** de fecha 28 de Enero del 2013, mediante la cual la Coordinadora de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA solicita se tramite en Consejo Directivo de la FIEC, los siguientes cambios en la malla de la carrera, los cuales corresponden a una respuesta a las solicitudes de los graduados de la misma:

1. Cambiar la materia FIEC05660 “Software y Hardware del PC” del eje profesional al eje optativo
2. Eliminar a la materia FIEC05660 “Software y Hardware del PC” como pre-requisito de la materia FIEC05652 “Sistemas Operativos de Red”
3. Cambiar la materia FIEC05785 “Programación de Sistemas Telemáticos I” del eje optativo al eje profesional, conservando como pre-requisito la materia FIEC04622 “Programación Orientada a Objetos”.

Cabe mencionar que, dichos cambios afectan a menos del 10% de los créditos de la malla vigente.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-176

APROBAR QUE SE EFECTUÉN LOS SIGUIENTES **CAMBIOS EN LA MALLA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA**, EN BASE A LO SOLICITADO POR LA ING. PATRICIA CHÁVEZ B., COORDINADORA DE DICHA CARRERA:

1. **CAMBIAR** LA MATERIA FIEC05660 “**SOFTWARE Y HARDWARE DEL PC**” DEL EJE PROFESIONAL AL EJE OPTATIVO
2. **ELIMINAR** A LA MATERIA FIEC05660 “**SOFTWARE Y HARDWARE DEL PC**” COMO PRE-REQUISITO DE LA MATERIA FIEC05652 “SISTEMAS OPERATIVOS DE RED”
3. **CAMBIAR** LA MATERIA FIEC05785 “**PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS I**” DEL EJE OPTATIVO AL EJE PROFESIONAL, CONSERVANDO COMO PRE-REQUISITO LA MATERIA FIEC04622 “PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS”.

TRANSITORIA

PARA LOS QUE HAN TOMADO Y APROBADO LA MATERIA **SOFTWARE Y HARDWARE DEL PC** DENTRO DEL EJE PROFESIONAL Y EGRESEN HASTA FINALIZAR EL II TÉRMINO 2013 / 2014, SE LES RESPETARÁ ESA SITUACIÓN.

4. TEMARIOS DE TESIS

PRÓRROGA SUSTENTACIÓN PROYECTO DE GRADO DEL SR. ANDRÉS ESTEBAN ABAD NIETO QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

RESOLUCIÓN 2013-177

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 15 DE JULIO DEL 2013 AL SR. ~~ANDRÉS ESTEBAN ABAD NIETO~~ PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO “SISTEMA WEB PARA ADMINISTRAR LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN SOLIDARIA”, EL CUAL ESTÁ SIENDO REALIZADO A TRAVÉS DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA DRA. KATHERINE CHILUIZA N.

REORDENAMIENTO DE TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LAS SRTAS. JENNIFER KARINA CÓRDOVA VERA Y PAOLA ALEXANDRA VACACELA GARCÍA

RESOLUCIÓN 2013-178

APROBAR EL REORDENAMIENTO DE TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LAS SRTAS. ~~JENNIFER K. CÓRDOVA V. Y PAOLA A. VACACELA G.~~, CUYO TÍTULO ES “SISTEMA DE GESTIÓN DE OFICIOS PARA LA SECRETARÍA DE LA FIEC USANDO TECNOLOGÍA MICROSOFT”, EL MISMO QUE TIENE PRÓRROGA DE SUSTENTACIÓN HASTA EL 15 DE MAYO DEL 2013, EN BASE A LA RESOLUCIÓN 2013-075.

EN EL **CAPÍTULO 3** AÑADIR
3.5 DISEÑO DE PRUEBA

INCLUIR:
BIBLIOGRAFÍA

SE RATIFICA A SU TRIBUNAL DE GRADO:

| | |
|-------------------|-----------------------------|
| PRESIDENTE | SUB-DECANO FIEC |
| DIRECTOR | ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E. |
| MIEMBRO PRINCIPAL | ING. LENÍN FREIRE C. |
| MIEMBRO SUPLENTE | ING. RAYNER DURANGO E. |

5. INCREMENTO EN EL PAGO POR COORDINACIÓN PROGRAMAS DE MAESTRÍAS

Se conoce la comunicación de fecha Enero 28 del 2013, mediante la cual los Coordinadores de los Programas de las Maestrías que dicta la FIEC, solicitan que se revise y se incremente **el valor que se paga por concepto de Coordinación de Programas de Maestrías**, el mismo que actualmente es de US\$560,00 - incluye IVA (QUINIENTOS SESENTA, 00/100 DOLARES) mensuales.

Lo anterior lo solicitan considerando que el valor actual **no ha sido revisado en varios años y no reconoce el nivel de responsabilidad que la función de coordinación implica**, por la magnitud y complejidad de las tareas inherentes a la misma. **Además, conocen que en otras unidades académicas de la ESPOL se paga valores notablemente superiores (entre US\$800 Y US1000 mensuales)** por tareas similares en programas autofinanciados como lo son **las Maestrías de la Facultad**. Solicitan además que el incremento sea aplicado desde Enero del 2013.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-179

- RATIFICAR LA RESOLUCIÓN **2012-189** EN SUS 5 PUNTOS, CON LA MODIFICACIÓN DE QUE EN EL PUNTO 3 SE INCREMENTE EL **PAGO POR CONCEPTO DE COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS** QUE DICTA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, DE **US\$560,00 A US\$700,00** A PARTIR DE MAYO DEL 2013.